

NUEVAS PERSPECTIVAS PARA EL ANÁLISIS DEL TEXTO: INTRODUCCIÓN A UNA LINGÜÍSTICA DEL TEXTO INTEGRAL

ÓSCAR LOUREDA LAMAS
RUPRECHT-KARLS-UNIVERSITÄT HEIDELBERG

Resumen. En este trabajo se quiere presentar sintéticamente la actual situación de los estudios de análisis textual, distinguiendo modalidades del estudio y focos del análisis, y de paso, presentar la propuesta de una lingüística del texto integral, “integradora”, pero homogénea, no sólo en cuanto al objeto de estudio, sino también en lo que concierne a sus bases teóricas y a su propuesta metodológica.

Palabras clave: Discurso, pragmática, lingüística de texto, análisis del discurso.

Abstract. The aim of the present work is to delineate systematically the current situation of the research in the field of text analysis, distinguishing the nature of the research and the focus of the analysis; at the same time I would like to present a new proposal of an integral model of text linguistics. On the one hand it is an ‘integrating’ model, on the other a homogeneous one, not only in relation to the research object, but also with regard to the theoretical bases and the applied methodology.

Key words: Discourse, text linguistics, pragmatics, discourse analysis.

INTRODUCCIÓN

Debo confesar, de entrada, que el título precedente no termina de convencerme. En su momento me parecía expresivo, por diáfano, y, sobre todo, adecuado para una contribución a un volumen que quiere presentar ante la comunidad científica nuevos enfoques y propuestas en el análisis del discurso. Bien mirado, sin embargo, se presta a equívocos, no rezuma originalidad y, encima, parece prometer más de lo que va a dar. No es del todo feliz, en efecto, porque la palabra “introducción”, o bien sugiere cierta provisionalidad de la formulación, o bien

apunta a una disciplina recién estrenada, cuando, evidentemente, esto no es así. No es original, desde luego, porque se han escrito ya tantas “introducciones” a la “lingüística del texto” –o a cualquier nombre que se le quiera dar a la ciencia del texto– que resulta difícil creer que se necesite todavía suscitar un debate alrededor de los principios del análisis. Y finalmente, dado que los problemas que se le presentan a una ciencia del texto son muchos y muy variados, no parece que un artículo sea suficiente siquiera para sugerir algunas soluciones elementales.

Tampoco la expresión “lingüística del texto” está libre de pecado, y no puede usarse sin ulteriores explicaciones en un ámbito, el de la ciencia del texto, con una notable pluralidad de enfoques y orientaciones del análisis. En la actualidad “lingüística del texto” parece un término marcado (o “más” marcado) que “análisis del discurso” e incluso “pragmática”; y en el ámbito del hispanismo, particularmente, puede entenderse como una corriente específica, que siente un especial apego por el texto literario, por lo escrito, al menos, o por lo estructural, en todo caso (cfr. Casado y Loureda 2009), en oposición –privativa o equipolente, según los usos– a otras denominaciones como *textología* (en Roland Harweg), *teoría del texto* (según Siegfried J. Schmidt), o, en la medida en que se concebía como análisis transfrástico, *translingüística*, *hipersintaxis* (Bohumil Palek) o *gramática transfrástica* (también *gramática transoracional* o *gramática supraoracional*).

Y para terminar esta reflexión inicial sobre el título, no sé si el adjetivo “integral” da vida o si más bien mata. Sea lo que fuere, dada la heterogeneidad actual de las metodologías del análisis textual, valora el objetivo de construir una teoría de las dimensiones y niveles funcionales del texto que permita explicar desde todos sus ángulos el objeto del análisis y hacer compatibles las metodologías de las distintas orientaciones actuales del análisis del texto.

Si he mantenido el título original no es porque esté persuadido de que siempre es mejor “sostenella” que “emendalla”, sino porque, deshaciendo algunos posibles equívocos, resulta una denominación programática: más que evocar el pasado, apunta hacia el futuro.

1. LA NECESIDAD DE UN ENFOQUE “INTEGRAL”

Vayamos al problema en sí. Desde hace más de medio siglo, el texto es uno de los objetos a los que mayor número de páginas se ha dedicado. Esta aparente unidad cuantitativa concerniente al objeto de estudio no siempre ha ido acompañada de una homogeneidad ni de las líneas de investigación ni de los objetivos perseguidos. Precisamente por la falta de coincidencia en el objeto de estudio, en

la metodología y en los objetivos conviven en la lingüística actual distintas modalidades de la investigación, una disparidad de orientaciones que se reconoce explícitamente en la mayor parte de los manuales recientes (en español, por ejemplo, Portolés 2004, Fuentes 2000, Gutiérrez Ordóñez 2002, Cortés y Camacho 2003, etcétera). En el ámbito del análisis textual domina, en efecto, la heterogeneidad de planteamientos teóricos y metodológicos. Sin ánimo de ser exhaustivos, del texto se ocupa la pragmática, con orientaciones “postgriceanas” (la Teoría de la Pertinencia de Sperber y Wilson), “neogriceanas” (Horn 1988, Levinson 1989 [1983] y 2004 [2000]), o con orientaciones que consideran la pragmática como una perspectiva (Reyes 1995, Verschueren 2002 [1999], Portolés 2004); también la lingüística del texto (= la “Textlinguistik” alemana), según propuestas notablemente diversas, que abarcan desde los primeros modelos transfrásticos de los años setenta hasta las actuales orientaciones, de horizontes más amplios (véanse Beaugrande y Dressler 1980, Bernárdez 1982, Brinker 1992, Heinemann y Viehweger 1991, Antos y Tietz 1997, Heinemann y Heinemann 2002, Fernández Smith 2006); el análisis del discurso, que también engloba distintas orientaciones cuyo origen y objetivos van a menudo más allá de los límites de la lingüística (Van Dijk 1985, Cortés y Camacho 2003); el análisis crítico del discurso, una hermenéutica para la interpretación de la ideología de los textos (Fairclough 1995, Van Dijk 1993 y 1999, Pardo 2007); la Teoría de la Argumentación de Ducrot y sus continuadores; la lingüística interaccional, con diferentes planteamientos, más próximos a la etnografía (Hymes), a la sociología del lenguaje (Fishman, Goffman) o a la Semiótica (Poyatos), o con un enfoque más lingüístico, como en el análisis conversacional (por ejemplo, las escuelas de Birmingham, de Sinclair y Coulthard, o de Ginebra, cfr. Roulet 1987); la etnometodología (Sacks, Schegloff y Jefferson); también la etnografía de la comunicación, la sociolingüística, tanto la interaccional como la variacionista (Labov); e incluso algunas otras disciplinas que tradicionalmente le habían vuelto la espalda a los hechos del hablar, como la gramática (por ejemplo, la gramática histórica, sobre todo en el ámbito de la romanística alemana: Schlieben-Lange 1983, Koch 1997, Oesterreicher 1997 y 2001, o Kabatek 2005) o la semántica, que ha superado los niveles de la palabra y de la oración, para presentarse también como “semántica del texto” (García Bardón 1981 o Rastier 1989, 1996 y 2001).

Dada la heterogeneidad de las metodologías del análisis textual, cabría preguntarse si es posible desarrollar una teoría de los niveles funcionales del texto (modular) que permita explicar desde todos sus ángulos el objeto del análisis

(integración *ad objecti*) y también hacer compatibles los avances metodológicos de las distintas orientaciones de la lingüística actual (integración *ad scientiae*). Creo que esta posibilidad es factible, desde ambos puntos de vista. Primero, porque las diversas modalidades del análisis ponen énfasis en dimensiones distintas del texto, de ahí que en muchas ocasiones los resultados sean integrables. Se propone crear, entonces, un enfoque modular (sobre esta posibilidad, algunas consideraciones en Roulet 1987) con el que se pueda abordar la descripción de cada nivel del texto por separado, para considerarlo en su especificidad, pero también en su dinámica con los demás niveles: cada uno de estos niveles exige, en realidad, la formulación de una disciplina o modalidad de estudio. Y segundo, dada la heterogeneidad actual de los modos del análisis textual, el proyecto propone un desarrollo metodológico nuevo, ya que el objetivo último consiste en el diseño de una modalidad del análisis que incorpore sin hibridez las metodologías de las distintas orientaciones actuales: una lingüística del texto que no sea una “metodología u orientación más”, sino un modelo en el que, manteniendo algunas distinciones esenciales (= funcionales en el hablar), tienen cabida las aportaciones de las distintas modalidades del análisis del texto.

2. COSAS QUE PASAN CUANDO HABLAMOS: LA DIMENSIÓN COGNITIVO-CULTURAL

Partamos de los principios generales de la comunicación. La Teoría de la Relevancia, de base cognitiva, asume una teoría modular de la mente (Fodor) e intenta dar una explicación de cuáles son los procesos mentales que intervienen en la comunicación. Frente al viejo modelo de la comunicación (emisor-receptor), el modelo ostensivo-inferencial se basa en que comunicar, a partir de un entorno cognitivo común, consiste en: a) el hablante traslada al oyente la intención de comunicar, y b) el oyente realiza razonamientos inferenciales. La comunicación se desplaza, así, hacia procesos psicológicos: lo importante del lenguaje no es transmitir información, sino representar y procesar la información mental dada.

Es cierto que la dimensión biológica, y a la vista están las importantes contribuciones de la lingüística cognitiva, puede condicionar, dirigir y determinar estos procesos; pero el lenguaje es cualitativamente diferente por su dimensión cultural, o mejor dicho, por la dimensión cultural regida por los procedimientos cognitivos. Y esta dimensión implica un conocimiento de la realidad –“conocimiento cultural”– y un conocimiento idiomático, concebidos como “saberes”. La contribución del conocimiento de las cosas a lo que se dice no se ciñe exclusivamente a la Cultura,

con mayúscula, sino a pequeñas determinaciones cognitivas (*supuestos fácticos*) que condicionan lo que se dice y lo que no. Una conocida anáfora asociativa, generada a partir del empleo del artículo determinado (*la iglesia*), como la de (1):

(1) Llegué al pueblo, pero *la* iglesia estaba cerrada,

se debe a nuestro conocimiento del mundo; y la extrañeza que nos causan enunciados como (2) y (3):

(2) #Juan es andaluz, *pero* tiene el pelo moreno.

(3) #Ronaldinho *es* gordo (en lugar de *Ronaldinho* está *gordo*),

sólo se deben a nuestras representaciones mentales: los pueblos tienen o suelen tener –o tenían– una iglesia; no hay nada dicho sobre el color del pelo de los andaluces, y menos que este no suela ser oscuro; y Ronaldinho está gordo ahora, no así antes de tomar la decisión de convertirse en un ex futbolista.

En este ámbito cognitivo y cultural, en el que se ponen en relación representaciones mentales y la realidad misma, se aportan también los contenidos extralingüísticos que completan nuestro hablar, dados bien como principios lógicos del pensar (presupuestos lógicos) o como conocimientos generales. Hablamos de deducciones lógicas en el caso de los contenidos originados en la interpretación de premisas que nos llevan a conclusiones: *Sócrates es mortal* implica lógicamente que *Sócrates es un hombre*. En el caso de los conocimientos generales hablamos de los rasgos categoriales que se actualizan luego en el discurso. Por ejemplo, dado que en la categoría mental relativa al mundo del automóvil “un Mercedes” parece asociarse con la idea de “lujo”, es posible un diálogo como el siguiente, sin que resulte extraño:

(4) Detlef: ¿Te comprarías un Mercedes?

Frank: Nunca me compraría un coche de lujo;

mientras que resultaría extraño, fuera de un contexto irónico, un diálogo como (5):

(5) Detlef: ¿Te comprarías un Fiat?

Frank: Nunca me compraría un coche de lujo.

En cualquier caso, el contenido al que hago referencia está dado mentalmente, no está discursivamente actualizado. Forma parte, en síntesis, de un mun-

do mental posible que todavía no se ha convertido en discurso. Es un saber sobre las cosas (“supuestos de fondo”) y de su trascendencia para el hablar.

Para encontrar informaciones relativas a cómo construimos representaciones mentales con el material extralingüístico lo mejor es tener a mano manuales de pragmática orientados hacia la dimensión cognitiva (en español, Portolés 2004); más concretamente, manuales que abunden en las distinciones de la Teoría de la Relevancia (en español, véase Pons 2004). Para este fin también son útiles algunas de las consideraciones de la Teoría de la Argumentación, aunque se entienda ante todo como una teoría de la lengua, no de la mente. La Teoría de la Argumentación, en efecto, desde Anscombe y Ducrot (1994 [1983]), se presenta como una teoría semántica que fija su atención en los hechos de la lengua en tanto que condicionan la dinámica discursiva (para el caso, la argumentación). Como semántica, no persigue comprobar cómo la lengua representa la realidad (qué clase de distinciones hace el español, por ejemplo, en un campo de la realidad dado, como los asientos, el deporte o las diferentes percepciones de la dimensión), sino cómo sus elementos, léxicos y gramaticales, permiten guiar el contenido que ha de obtenerse de los textos. Así, el conector *no obstante* tiene un valor argumentativo en tanto que presenta el miembro del discurso en el que aparece como compatible con lo anteriormente dicho, aunque pudiera no parecerlo:

- (6) El casco viejo de Heidelberg no puede ser entendido sin el bullicio, debido a la masiva presencia de estudiantes y turistas. *No obstante*, allí podrá encontrar algunos momentos para disfrutar en silencio de la historia.

También las unidades de significado léxico condicionan la sintagmática de los enunciados. En (7):

- (7) Son *de sobra* conocidos los daños físicos que ocasiona el tabaco,

la locución adjetiva *de sobra* orienta el enunciado en el que se encuentra hacia otro como (8), y no a un enunciado como (9):

- (8) Son *de sobra* conocidos los daños físicos que ocasiona el tabaco. *No hace falta recordarlos una vez más.*
(9) #Son *de sobra* conocidos los daños físicos que ocasiona el tabaco. *Hace falta recordarlos una vez más.*

La Teoría de la Argumentación contribuye al análisis discursivo, para lo que aquí interesa, en tanto que identifica un catálogo de hechos que explican la construcción del sentido (los *topoi*), de manera que se presenta como una lingüística

del contexto cultural, esto es, como una lingüística que se ocupa del saber sobre las cosas (de los “supuestos de fondo”) y de su trascendencia para el hablar¹. La existencia de la representación compartida o histórica (lugar común), ya en Tácito, en su obra *De origine et situ Germanorum*, “a los alemanes les gusta la cerveza” permite la construcción del texto (10):

(10) Es alemán, *pero* bebe vino;

y la inexistencia a priori del estado mental histórico compartido “los alemanes normalmente no fuman puros” hace extraño un texto como (11), enunciado, por cierto, desde el punto de vista estrictamente gramatical (= de la lengua), tan correcto como el anterior:

(11) #Es alemán, *pero* fuma unos excelentes habanos.

3. COSAS QUE PASAN CUANDO HABLAMOS: EL CONOCIMIENTO IDIOMÁTICO

3.1. Presupuestos e implicaturas convencionales

El hablar se compone, efectivamente, de conocimiento “cultural” y también, claro, de conocimiento idiomático. Y ambos como base ineludible para la construcción de saber expresivo, esto es, como el *material* (= la *forma*, el “significante”, desde una perspectiva semiótica, cfr. *infra*) para construir textos o discursos.

Las distintas formas y posibilidades que nos ofrece un idioma son justamente eso, distintas modalidades para la expresión. Distintas formas para hablar de la realidad y para presentar la información de varios modos. Así, un segundo círculo concéntrico del contenido, aún en el plano ideal (= de la no actualidad, no actualizado), y con un radio menor, es el del significado. Nótese que el contenido dado en la lengua puede estar generado en distintos niveles: en el del morfema (la -s de plural), en el de la palabra, en el del grupo de palabras (la diferencia entre el adjetivo especificativo y el explicativo, como *un hombre pobre/un pobre hombre*) o en el de la oración (la existencia de estructuras activa, pasiva o pasiva refleja), hasta en el del texto (un *además*, puede conectar dos unidades suboracionales, como en *Es*

1 Para la posibilidad de síntesis entre la Teoría de la Argumentación y la Teoría de la Relevancia, véanse los trabajos de Portolés (2000, 2001 [1998] y 2004).

trabajador y, además, *inteligente*, y también dos unidades supraoracionales, como *Es trabajador e inteligente*. Además, *tiene ya una larga experiencia. Es un buen candidato para el puesto*). Digamos que el significado puede incluir, aparte del contenido de las unidades léxicas, contenido acerca de las instrucciones de funcionamiento de los signos, esto es, contenidos de la lengua funcional en la que actúan, como en *carro*, con marcación diatópica, o *colega* con marca diafásica, o como en *esto es*, con variación medial y concepcional escrita (cfr. Koch y Oesterreicher 2007 [1990]), frente a *o sea*. Y digamos que el significado puede incluir, asimismo, lo que en el enfoque pragmático se distingue bajo *implicaturas convencionales* y (la mayor parte de) los *presupuestos*.

Desde el punto de vista del contenido, y en lo que se refiere al proceso de construcción del texto, me interesan especialmente estos últimos. Se trata ahora de tener en cuenta distinciones que hacen que el hablante pueda leer entre líneas. Para ello disponemos de conceptos ya acuñados en la pragmática, como el de *implicaturas convencionales*. En efecto, las implicaturas convencionales forman parte del contenido de ciertas expresiones lingüísticas como contenidos “adicionales” que no se calculan, esto es, que vienen dados “de serie” en el contenido de las expresiones. En (12):

(12) María *logró* terminar la tesina,

encontramos el contenido “con esfuerzo” en el significado mismo de *lograr*; no sucede esto en el significado de “terminar”, en el ejemplo (13):

(13) María terminó la tesina,

donde el contenido “con esfuerzo/sin esfuerzo” es indiferente. Y en (14):

(14) Fue un *mero* rasguño,

el adjetivo *mero* “simple, insignificante” orienta la combinación con otro enunciado que vaya en esta dirección argumentativa, y no en la contraria, como sería posible sin su presencia: un enunciado esperable tras *Ha sido un rasguño* puede ser (15) o (16):

(15) No hay que ir al médico.

(16) Hay que ir al médico,

mientras que si se emplea *mero* resulta extraña una combinación como (18), y no una como (17):

(17) Ha sido un *mero* rasguño. *No hay que ir al médico.*

(18) #Ha sido un *mero* rasguño. *Hay que ir al médico.*

Estas implicaturas convencionales (Grice) son “de lengua” porque no requieren de ningún contexto adicional para aparecer: están adheridas a la expresión. Y no son implicaciones lógicas, esto es, forman parte del valor veritativo del enunciado. Si consideramos la relación entre lo dicho y la realidad misma, tanto en *María terminó la tesina* como en *María logró terminar la tesina* María ha escrito su tesina; y tanto en *Gano apenas mil euros* como en *Gano casi mil euros* nuestro informante no pasa de ser un mileurista, aunque su grado de satisfacción con lo que gana sea notablemente distinto.

Al ser codificadas, exigen una destreza específica del hablante. Veamos otro ejemplo, empleado por José Portolés. La conjunción *pero* significa que el segundo miembro, el que se encuentra a la derecha de la conjunción, es el determinante para derivar inferencias. Imaginemos que una chica le transmite a una amiga estos dos enunciados a propósito de un

(19) Es guapo, *pero* antipático.

Es antipático, *pero* guapo.

Tanto en *Es guapo, pero antipático* como en *Es antipático, pero guapo* nuestro candidato a novio tiene dos cualidades, *pero* sabiendo lo que significa *pero*, el éxito de su candidatura sólo debería ser esperable en el segundo caso. Saber lengua permite casi siempre entender qué posibilidades nos da la vida... y cuáles no.

Por su parte, las presuposiciones proceden de la capacidad del hablante para dar por sentados conocimientos del oyente, esto es, de la capacidad para representarse lo que el oyente sabe. Se presentan como fondo, no como figura (Gutiérrez Ordóñez 2002) y no son información nueva. Cuando Cicerón pregunta a Catilina *¿Hasta cuándo vas a abusar de nuestra paciencia?*, con su pregunta retórica, en realidad, está colocando en la mente de los miembros del senado una presuposición, como se hace en las preguntas retóricas, máxime en las que comienzan el discurso: se da por sentado que todos los senadores saben ya que Catilina está cruzando constantemente los límites de lo moral para hacerse con el cargo de cónsul.

Los presupuestos subsisten si se niega el enunciado: *Juan no dejó de llamarme* presupone “Juan me llamaba”, o si se interroga por él: *¿Lamentas llegar tarde?* presupone “has llegado tarde”. Por eso mismo no se anulan fácilmente sin contradicción:

#Dejó de llamarme pero no me llamaba antes; pero pueden suspenderse en un discurso concreto, porque el segundo miembro del discurso aporta información suplementaria: *Qué bien que Luis haya dejado de fumar, si es que en realidad fumaba* (porque, por ejemplo, fumaba sólo un habano, y muy de vez en cuando, y eso no lo consideramos propiamente “fumar”). Una consideración más acerca de los presupuestos. Según los lógicos, las presuposiciones cuentan para evaluar el valor de verdad. Así, *Dejó de llamarme*, presupone “antes me llamaba”. Desde el punto de vista de su funcionamiento la relevancia de este tipo de contenido es otro, como indica Portolés (2004: 132). En el caso de las presuposiciones existenciales (*La casa tiene la ventana rota* presupone “hay una casa definida en la memoria”), la mirada del lógico se centra en la existencia de dicha casa; para el enfoque pragmático lo que resulta de mayor interés en el uso del artículo determinado es la instrucción de procesamiento que contiene: busque en un entorno cognitivo con su hablante dado un contexto pertinente en el que pueda representar esa casa; si lo consigue, habrá un éxito en la comunicación; si no, no. Esto requiere del oyente la destreza de buscar en su entorno cognitivo para poder socializarse: comunicarse es, al fin y al cabo, compartir.

En definitiva, las presuposiciones se construyen lingüísticamente en la interacción entre la lengua y el nivel cognitivo. Este entorno cognitivo no es, dicho sea de paso, un mero almacén de suposiciones; lo es quizá idealmente –y sólo en parte– antes de la actualización, una vez en el discurso es un nivel dinámico que se reactualiza constantemente para crear un campo de posibilidades común. Quizá se vea esto de manera gráfica con un ejemplo que encuentro en Portolés (2004: 116):

(21) Ana: ¿Te ha gustado ese tal Manolo?

Beatriz: No me gustan los que se escuchan al hablar.

Para inferir “A Beatriz no le ha gustado Manolo”, Ana precisa presuponer “Manolo se escucha al hablar”, pero se trata de una presuposición que bien pudiera no estar en la memoria, previamente, pues es posible que Ana no lo conozca, como parece demostrar el empleo del adjetivo *tal*. Aquí han sido las propias palabras de Beatriz las que han forzado a Ana a añadir la presuposición en el entorno cognitivo mutuo de las amigas.

3.2. El significado conceptual y el significado de procesamiento

Otro problema es el de los tipos de significado. El significado –aunque sea un tanto redundante, *en la lengua*– puede no tener que ver directamente con la

representación como tal (= significado conceptual), sino con el modo en que dicha representación debe ser procesada. Se hace referencia aquí a una distinción esencial para la construcción del texto: la diferencia entre el *significado léxico* o *conceptual*, por una parte, y, por otra, el *significado gramatical*, en la terminología clásica, o *significado de procesamiento*, desde un punto de vista más cercano al texto, el de la Teoría de la Relevancia. Tómese la distinción que se prefiera (aun no siendo totalmente coincidentes), lo que importa aquí es tener distinciones adecuadas para transmitir que una cosa es cómo se representa la realidad y otra muy distinta es cómo se informa de ella.

El significado conceptual es, *mutatis mutandis*, la información léxica sobre el contenido proposicional de los enunciados, mientras que el significado procedimental es la información sobre cómo procesar ese significado conceptual. Palabras y expresiones como *casa*, *a ojo de buen cubero* o *dulce de leche* poseen significado conceptual, mientras que elementos como *sin embargo* o como *al fin y al cabo* restringen las inferencias de las secuencias discursivas en las que aparecen. Así, y tomo de la bibliografía otro ejemplo clásico, mientras que las representaciones de (22) y (23) son las mismas (hablamos en ambos casos de alguien que es rico y ahorrador) la información se procesa de diferente modo, pues en (22) el ser ahorrador es una consecuencia de ser rico, mientras que en (23) es una cualidad presentada como opuesta.

(22) Es rico y, *por lo tanto*, ahorrador.

(23) Es rico y, *sin embargo*, ahorrador.

Como apunta Silvia Murillo (2010), si la comunicación se basa en cómputos inferenciales, es natural que haya expresiones que restrinjan dichas operaciones. Estas restricciones guiarían al oyente hacia los efectos esperados y le ahorrarían esfuerzo de procesamiento. Si digo *Es rico y ahorrador* las inferencias son mucho más abiertas; con (22) y (23) esas inferencias aparecen mucho más limitadas (respectivamente, parten de la idea de “consecuencia” y de “oposición”).

Según Leonetti y Escandell (2004), los desarrollos de la pragmática léxica ponen de manifiesto la adaptabilidad del significado conceptual frente a la rigidez del significado procedimental. El significado conceptual se adapta al contexto, mientras que el procedimental impone restricciones en el contexto. Otra asimetría que recuerdan estos autores es la relación del significado conceptual con el conocimiento enciclopédico; las expresiones procedimentales, en cambio, no están relacionadas con tal conocimiento. Estas divergencias explicarían por qué son costosos de entender enunciados como el último de la siguiente serie:

- (24) Paula es de Teruel y, *sin embargo*, es habladora.
(25) Paula es de Teruel y, *por tanto*, es habladora (Portolés 2001 [1998]: 22).
(26) Su familia es de origen chino y, *sin embargo*, es un torero excelente.
(27) #Su familia es de origen chino y, *por tanto*, es un torero excelente (Montolío 2001: 32-33).

En los dos primeros casos el significado proposicional se adapta a las instrucciones proporcionadas por el marcador, ya que *a priori* ser de Teruel no implica una tendencia especial hacia ser más o menos hablador/a. En cambio, en (27) tal adaptación resulta costosa y, por tanto, el enunciado resulta extraño, por ser incompatible con nuestro conocimiento del mundo. Las instrucciones proporcionadas por los marcadores discursivos permanecen constantes en todos los casos: el significado conceptual o proposicional puede adaptarse al procedimental –como en (24), en (25) y en (26)–, pero no al contrario.

Desde esta perspectiva, la de la lingüística del hablar, los conceptos mentales (cognitivos e idiomáticos) se (re)construyen pragmáticamente sobre la marcha en el proceso de interpretación de los enunciados y lo que las palabras codifican son, más bien, esquemas de conceptos. En efecto, Carston (2002: 220-275 y 2004: 461-463), mediante lo que denomina *ad hoc concept construction*, explica cómo la interpretación de los enunciados requiere la elaboración de los conceptos mediante procesos inferenciales en función del contexto. De este modo, algunos conceptos necesitan ajustes pragmáticos. En (28):

- (28) Cómprate un perro (Portolés 2004: 230-231),

el concepto de *perro* se delimita más precisamente según el contexto de interpretación: si se trata de una respuesta a un enunciado como *Me han robado en el chalé*, se completa con una representación de “animal guardián”, y si se trata de una continuación de un enunciado como *Me encuentro solo tras el fallecimiento de mi hijo*, la representación que se lleva a cabo es “animal de compañía”.

En resumen, una cosa (y una cosa razonable, propia de la semántica) es el estudio de la información propiamente lingüística (las oposiciones del sistema) y el análisis de las relaciones léxicas (sinonimia, antonimia, solidaridades léxicas, etc.): nos da información sobre las categorías del léxico como tal. Pero no es un estudio dinámico de la interfaz semántica léxica-pragmática, y en esta propuesta de lingüística del texto integral necesitamos comprobar esta dinámica para entender cómo las unidades (las léxicas, por ejemplo) contribuyen a la construcción del sentido del texto. Saber, por ejemplo, que las solidaridades léxicas contribuyen a la conexión sintagmática:

- (29) El *aullido* tiene como principal función decidir y coordinar los movimientos de la manada, desde las travesías hasta las cacerías. El *perro* que es alimentado y sacado de paseo por su dueño no tiene necesidad de organizar el grupo y por lo tanto habitualmente no tiene grandes motivaciones para emitir esta vocalización (en <http://www.todoperros.com>);

o que la sinonimia contribuye a la variación enriquecedora en la representación de un elemento del texto:

- (30) Un menor de edad ha muerto a consecuencia de un accidente de tráfico, ocurrido en Riells i Viabrea (Girona) al salirse de la calzada el *coche* en el viajaba, conducido por un joven de 18 años sin carné y que dio positivo en las pruebas por drogas, tras lo que fue detenido. El menor fue trasladado al hospital de la Vall d'Hebron (Barcelona) donde falleció posteriormente, mientras que el conductor del *turismo*, que resultó herido leve, fue atendido en el Hospital Josep Trueta de Girona (en <http://www.abc.es/hemeroteca/historico-06-02-2010/abc/nacional>).

Por lo demás, la construcción del discurso, ya desde un punto de vista gramatical (si se prefiere, *de procesamiento*), parte de ciertas unidades “sintácticas” previstas idiomáticamente. En efecto, las lenguas disponen de mecanismos específicos, como marcadores que indican el alcance de los actos lingüísticos; *por favor*, por ejemplo, hace entender el enunciado en el que se inserta como una petición, por encima de la forma idiomática interrogativa:

- (31) ¿Podrías acercarme el papelito rojo, *por favor*?;

marcas reguladoras de la atenuación (32) y de la intensificación (33), de lo dicho y/o del decir:

- (32) Chus y Gemma, *en cierto modo*, tienen razón.
(33) Entrevistador: Mucha gente la considera en Hollywood como una mujer fría.
Uma Thurman: Sí, es cierto.
Entrevistador: ¿Y es usted tan fría como dicen?
Uma Thurman: *Que yo sepa* nadie se ha quedado congelado a mi lado y no entiendo por qué despierto tanta inseguridad. Supongo que es una imagen consecuencia de los personajes que he interpretado, pero no soy una mujer fría. (*Diariodenavarra.es*, 4/9/2009, pág. 59);

unidades y estrategias para gestionar la cortesía:

- (34) *Contesta* tú al teléfono.
(35) ¿*Contestas* tú al teléfono?

(36) *¿Puedes contestar tú al teléfono?*

(37) *¿Te importaría contestar tú al teléfono?*

y un largo etcétera. Entonces se trata de una gramática del texto insertada en una teoría del hablar, esto es, de una gramática de un idioma aplicada a la construcción del texto. Esta es, quizá, la mayor aportación de la gramática del texto —esta vez como escuela, cfr. Casado (1993)—. Y también la de la lingüística sistémico-funcional (Halliday y Hasan 1976, Mederos 1988): si el propósito del análisis de los procedimientos de cohesión es determinar la constitución del texto como unidad, entonces nos encontramos más cerca de trabajos como los de Halliday y Hasan (1976), Mederos (1988) o Cuenca (2010); si de lo que se trata es de comprobar y describir la articulación del texto en tanto que determinada por hechos idiomáticos, entonces nos acercamos a los principios de la gramática textual de Casado (1993).

4. COSAS QUE PASAN CUANDO HABLAMOS: EL NIVEL DEL TEXTO

4.1. El nivel universal

El hablar, en efecto, es una actividad *universal*, común a todos los hombres; también es *histórica*, pues quien habla emplea, por lo menos, una lengua; y es *individual* o *particular* porque habla un individuo (también en el diálogo, alternativamente) y porque tiene lugar en una situación determinada (Coseriu 2007 [1980]²) en la que lo verbal es sólo una de las dimensiones de la comunicación. Estos niveles funcionales distinguen lo que en el discurso se debe al nivel cognitivo, lo que se debe a un idioma como tal, y lo que se debe al enriquecimiento de contenido dado por el contexto y la situación de habla.

Lo que importa, en primer lugar, es el salto cualitativo, de actualización, que se produce una vez que el nivel universal y el idiomático se unen. El texto o discurso se presenta entonces como un nivel concreto en el que intervienen distintos factores universales: el hablante, el oyente, el medio de comunicación (como medio real o como concepción, cfr. Koch y Oesterreicher 2007 [1990]), el contexto (situación, contextos cognitivos y cotexto) y el discurso mismo. Con el lenguaje se *representa* (= designa) una realidad, y esta representación en un acto de habla concreto *denota* (= se refiere a) esa realidad.

2 Coseriu defiende esta idea ya a mediados de los años cincuenta.

Los niveles que diferencia Coseriu deben completarse para establecer las demás dimensiones de los discursos, pues los textos son hechos individuales, pero no absolutamente singulares: presentan una *dimensión universal* (unas propiedades racionalmente comunes a todos); a la vez, poseen una “historia”, es decir, una *dimensión tradicional* que hace que unos textos se parezcan a otros; y, finalmente, manifiestan propiedades *particulares* (Loureda 2007). En esquema:

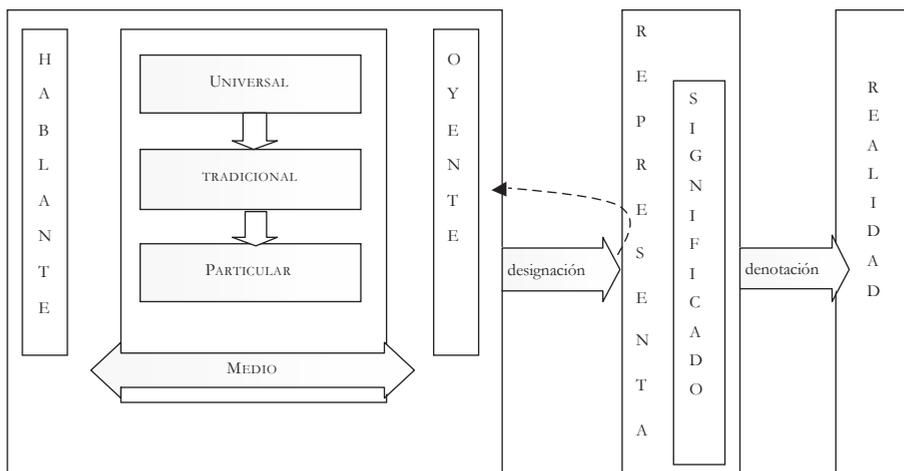


Figura 1. Los niveles del texto

Estos niveles tienen, además, una dinámica, pues cada uno de ellos se incorpora progresivamente en los siguientes. Como ya se ha apuntado, el conocimiento de las cosas permite crear anáforas asociativas en los textos (dado que supongo que los pueblos tienen iglesia, puedo usar el artículo determinado, como en el ejemplo 1), pongo por caso; y una estructura idiomática dada como oración interrogativa puede enriquecerse en el discurso (en el nivel particular) en varias direcciones: como una orden: *¿Quieres callarte?*; una petición: *¿Puedes pasarme la sal?*, etc. Y al revés, desde lo individual se crean modelos para actos lingüísticos futuros (los textos son “creaciones” en el sentido más humboldtiano de la palabra). En esta dinámica se sitúa la denominada lexicalización (el paso de *ocaso*₁, como ‘puesta del Sol u otro astro’ a *ocaso*₂, como ‘decadencia’) o la “pragmaticalización”, esto es, el dar historicidad a una función textual (como en *y dale*, con función reactiva de reproche), e incluso la gramaticalización, cuando el hecho de habla se incorpora –o reincorpora– en la lengua: por ejemplo, *es decir* es una secuencia sintáctica libre

(*decir x es decir y*), que tras adquirir una nueva función en el habla se incorpora gramaticalizada en la lengua misma como un marcador del discurso³.

Cada uno de esos elementos universales, evidentemente, aporta dimensiones y valores concretos al hablar. Así, podemos estudiar las funciones del hablante cuando se desdobra, esto es, cuando acoge en su discurso otra voz; en lo que suele entenderse bajo oyente, puede distinguirse un oyente como alocutor –el que de entrada puede responder–, como destinatario indirecto o como participante ratificado; los contextos garantizan el enriquecimiento de lo dicho hasta completar la explicatura⁴; desde el punto de vista del discurso mismo, se supone una finalidad de cada discurso (un acto de habla); y el medio de comunicación puede condicionar la interacción. Incluso el signo textual (el discurso) puede establecer, como tal signo, relaciones multidireccionales para crear efectos de sentido: son, en este nivel aún, posibilidades para la evocación de contenidos que dan soporte al sentido de lo dicho. Un buen ejemplo de ello es *la intertextualidad* (Coseriu 2007 [1980]: II § 2).

Nada de esto es ajeno a la pragmática, a los estudios sobre la enunciación (y a los estudios sobre polifonía) o al análisis del discurso.

Por lo demás, también hay determinadas relaciones universales posibles entre estos elementos, unas relaciones que luego se determinan de diversos modos, esto es, por procedimientos ya previstos en las lenguas (como marcadores del discurso) o por procedimientos propiamente discursivos. Por ejemplo, el hablante puede enfocar la alteridad y controlar el contacto con el oyente mediante unidades idiomáticas, indicando, quizá, la toma de turno, como en (38):

- (38) C: § ¿eh?/ lo que nos apetezca/ tú ya has cenado y todo ¿verdad Pili?/ mañana tiene que madrugar la tía ¿a qué hora te levantas cariño?§
 P: § a las siete menos cuarto (3'')
 C: **fijate**↓ pues ho no he dormido casi/ porque tenía miedo a dormirme// me acosté muy tarde↑/ y he estao con la radio puesta/ el transistor puesto toda la noche↑/ y sin–/ y sin §
 P: § dormirte § (Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 212, líneas 869-877);

o la petición de confirmación, como en (39):

3 Otro ejemplo relevante en este sentido es la gramaticalización de *dizque*, que pasa de funcionar como construcción libre, introductora de una cita en función de complemento directo de un verbo de habla, a funcionar como un operador evidencial (= “al parecer”) en Hispanoamérica.

4 Según la Teoría de la Relevancia, una explicatura es una proposición comunicada obtenida por una combinación de descodificación e inferencia que proporciona una premisa para la derivación de implicaciones contextuales y otros efectos cognitivos.

- (39) B: o sea tú quieres que yo esté aquí aguantando **¿no?** ¿es eso lo que me estás pidiendo?
(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 78, líneas 244-246);

Al revés, el oyente puede contactar con el hablante, mediante otras unidades idiomáticas que sirven para comunicar la recepción o su disponibilidad a seguir escuchando e indica al hablante que mantiene la atención hacia aquello que le viene comunicado: esta función se realiza por medio de marcadores discursivos como *sí, ya, claro*, a veces con alargamiento vocálico (*siiii*) o reiteraciones (*sí, sí; sí, sí sí*); y también por medio de interjecciones (*¡ah!, ¡ajá!*).

Otras veces es el hablante el que se proyecta sobre el discurso mediante procedimientos modales. Así, la expresión *fijo (que)* aumenta el grado de certeza o veracidad que el hablante otorga a lo dicho:

- (40) Imaginaos que la guerra se hubiera inclinado a favor de Saddam Hussein, que hubieran levantado esas masas árabes. *Fijo que* tendríamos que ir por narices, vamos (oral, España, CREA, 1992).

El contexto incide sobre el discurso, por ejemplo, a la hora de formar las explicaturas, en tanto que se trata del enriquecimiento de lo codificado en el nivel particular. Me refiero a procedimientos inferenciales resultado de procesos de enriquecimiento por asignación de referencia o “desambiguación”: para entender un mensaje como *Mañana nos vemos allá* debemos enriquecer los deícticos con información contextual (saber cuándo es “mañana”, quiénes son “nosotros” y dónde es “allá”); y si pregunto a mi hermana *¿Qué tal el burro de tu vecino?*, ella tendrá que completar la explicatura infiriendo si empleo una estructura posesiva o atributiva (“el vecino de mi hermana tiene un burro” o “el vecino de mi hermana es un burro”).

Para el proceso inferencial debemos contar con el contexto, que ahora entra en juego, aparte de la situación, de orden más general. Incluso usos de determinadas unidades idiomáticas que conectan dependen enteramente de la existencia de una conexión entre lo dicho y un contexto. Los usos iniciales de *so* (Blakemore 1997: 99-101) o el uso de algunos conectores como enunciados fragmentarios, por ejemplo:

- (41) [El hablante ve a alguien llegar cargado de compra]
Así que te has gastado todo el dinero.

Un universal del texto son también las reglas cognitivas (máximas) que propician el desencadenamiento de inferencias. Son pautas para calcular los esti-

mulos ostensivos recibidos del hablante. Y son universales en la medida en que sirven para la interpretación de cualesquiera textos, independientemente de las lenguas en las que se escriban o digan.

Desde el punto de vista de la fuerza ilocutiva de lo dicho (Teoría de los Actos de Habla), aparece también el *acto de habla*, como finalidad inicial de lo dicho. El acto de habla puede estar previsto desde la lengua misma. En español tenemos el valor de lengua oración interrogativa: *¿Puedes sentarte?* Una vez dicho realmente, actualizado de la oración al enunciado, ese enunciado potencial puede adquirir la función de otro acto de habla. Quizá “pregunta”. Sin embargo, ese acto de habla universal puede suspenderse en niveles inferiores y quedarse en un acto de habla secundario: *¿Puedes sentarte?*, como texto absolutamente individual (primario), puede entenderse como una petición e incluso como una orden (*¿Por qué no te callas?*, sin que haga falta recordar ni los participantes, ni la función ni la situación de habla). En esquema:

NIVEL UNIVERSAL	DETERMINACIÓN PROGRESIVA			
NIVEL IDIOMÁTICO		nivel de la palabra		
		nivel oracional	oración interrogativa	
		nivel del texto (texto-nivel)		
NIVEL INDIVIDUAL (TEXTO-UNIDAD)	CREATIVIDAD	dimensión universal	acto de habla (secundario) “pregunta”	
		dimensión tradicional		
		dimensión particular	acto de habla (primario) “orden”, “petición”	

Figura 2. La interacción de los niveles del hablar en el texto

En muchas ocasiones, así en los actos de habla directos, la distancia entre lo universal y lo individual es nula: *Cállate* es idiomáticamente un “imperativo”; como acto de habla universal, una “orden”; y también es una “orden” como texto dicho en un determinado contexto, aunque pueda añadir matices ulteriores.

Para sintetizar la exposición, en el nivel universal del texto, como lugar inicial de la actualización, aparecen los procedimientos universales para poder llevar a cabo la comunicación ostensivo-inferencial, esto es, las máximas o principios de la comunicación, que en la pragmática se han estudiado con mucho detenimiento, con mayor detenimiento que en ninguna otra modalidad de la lingüística. Con el material dado potencialmente en el nivel cognitivo y en el idiomático se pueden

ahora generar, por la adopción de ciertas reglas, las inferencias y la dimensión ilocutiva (finalidad) del discurso. Estos principios dependen, evidentemente, de la introducción en este momento de los elementos del hablar, principalmente del contexto cognitivo y de la situación de habla. De la situación de habla, y de lo que ocurre allí, se ocupa sobre todo el análisis del discurso; del entorno cognitivo y de lo que a partir de él se desencadena se ha ocupado, sobre todo, la pragmática.

4.2. La dimensión histórica del texto

Es cierto, por lo demás, que pese a una marcada tendencia a lo universal, dentro del enfoque pragmático y del análisis del discurso hay distintas propuestas (Levinson 1989 [1983] y 2004 [2000]) que prestan una atención cada vez mayor a las condiciones sociales y culturales del uso lingüístico. Llevando la expresión a un terreno que no es el suyo, crece la atención por cierto tipo de *historicidad discursiva*. La pragmática tiende a la dimensión histórica de los textos en la medida en que se ocupa de eventos de la comunicación considerados en su contexto cultural y en la medida en que pone el acento en la heterogeneidad de los grupos lingüísticos. Así pues, presta mayor atención a las condiciones sociales y culturales del uso lingüístico, lo que revela una fuerte influencia de los principios de la etnolingüística y de la sociolingüística, primero, y del análisis del discurso, después⁵. Y se ocupa, con ello, de la *competencia comunicativa*, es decir, ya desde los trabajos clásicos de Gumperz y Hymes, de lo que el hablante debe conocer para comunicarse con éxito en situaciones dadas socialmente. En este enfoque, dicho sea de paso, ya no se prioriza tanto el estudio del enriquecimiento contextual del significado como el conocimiento de las “reglas de interacción” (las “instituciones”) de una comunidad o grupo. Y “reglas” no sólo concernientes a actos de habla institucionalizados, como aceptar el matrimonio con un *Sí quiero*, y no mediante cualquier otra fórmula, o que las tesis doctorales en las universidades holandesas terminen cuando alguien entra en la sala de la defensa y dice *Hora est!* (Verschuere 2002 [1999]: 161), sino también concernientes a tendencias en el comportamiento lingüístico. En este sentido, Haverkate (2004: 64) sostiene que la cultura española “forma parte de la clase de las culturas en las que la cortesía positiva constituye el centro de gravedad”, frente a la holandesa, en la que parece predominar la cortesía negativa. Aporta como justificación varios ejemplos, entre ellos el del cumplido, un acto de habla que persigue reforzar la imagen positiva

5 Véase, por ejemplo, el volumen sobre pragmática sociocultural de Bravo y Briz (2004).

del hablante, frecuente en la cultura española, con un papel muy secundario, en cambio, en los Países Bajos.

Estas distinciones pueden usarse en muchos sentidos: para mostrar hábitos comunicativos: por ejemplo, para el tuteo/tratamiento de usted entre alumnos y profesores (usual y esperable por defecto en la comunidad alemana, no, en general, en la española), distintas fórmulas de la cortesía, o “normas” de la conversación, como la interrupción, habitualmente cooperativa en el español coloquial, menos frecuente con este valor en el alemán coloquial); para explicar la función comunicativa de ciertas expresiones fijas: *mucho gusto, encantado, qué caramba, vaya tela, qué fuerte*, etc. (Alvarado 2010); para mostrar la distribución de las normas comunicativas: la distribución de los adjetivos *mono* y *bonito* depende en buena parte del sexo (si un hombre usa *mono*, suele ser irónico: *Mira qué corbata tan mona me han regalado*), mientras que la distribución de usos de expresiones como *guay* o *dabuten* presenta restricciones generacionales; etc.

También el empleo de ciertas estructuras discursivas, como los géneros textuales, depende de una tradición propia, al margen de las lenguas mismas, por lo que alguien puede conocer de forma imperfecta una lengua –cometer “incorrecciones”–, pero puede ser capaz de construir un texto con propiedad. Así, en una carta recibida hace un tiempo en la universidad se puede leer lo siguiente:

(42) Muy señoras y señores!

Voy a aprender español en su escuela de idiomas de septiembre de 1996, cuatro semanas por los prinzipiantes. Además voy a vivir con una familia española pue posible. Envíe me informaciones y indicaciones del precios, por favor! Muchas gracias!
Saludos!

Se echa en falta en el hablante una mínima competencia idiomática –sin ánimo de hacer un chiste fácil, la persona en cuestión necesita de manera urgente clases de español–, pero no existen carencias en el nivel de la construcción formal del texto, pues las partes constituyentes de la carta (saludo, aportación de datos, petición, agradecimiento, despedida) se ajustan tanto a la tradición histórica de ese tipo de texto como a los fines que persigue (obtención de información a través de una misiva).

En cuanto al plano del contenido, las implicaturas de este nivel histórico son, evidentemente, *conversacionales*, es decir, no son convencionales (= de la lengua), y son necesariamente calculables. Son, además, *generalizadas*. En la conversación que reproduzco a continuación, dada en una fiesta en la que María se aburre mientras que Juan disfruta en compañía de sus amigos (sin hacerle mucho caso a su María, dicho sea de paso):

(43) María: Ya se han marchado algunos invitados.

Juan: Sin embargo, nos lo estamos pasando estupendamente.

Juan “calcula” –e infiere correctamente– que una vez que algunos invitados han abandonado la fiesta María le está proponiendo que se marchen también ellos, porque al menos ella, como se dijo, se aburre; y María probablemente calcule –y hará bien en interpretar la respuesta de Juan así– que su pareja no desea irse a casa, sino prolongar una animada charla con sus amigos. También nosotros lo hacemos de ese mismo modo, y calculamos también que el rechazo de Juan podría acabar pasándole factura. Sin embargo mientras que la idea de que ese rechazo no le saldrá gratis a Juan es una inferencia particular que hacemos individualmente (por ejemplo, porque conocemos desde hace tiempo lo que resulta de mezclar el fuerte temperamento de María y la falta tacto de Juan), la petición y contrapetición de nuestros protagonistas es una inferencia conversacional generalizada: todos lo haríamos así. La razón estriba en que las implicaturas conversacionales generalizadas no dependen de un “contexto específico”, y surgen de una asociación frecuente entre una expresión y los contextos posibles de esa expresión: hay una diferencia de grado en cuanto a su dependencia de su contexto respecto de las particularizadas.

Son, si observamos la dinámica de las dimensiones del discurso, cancelables, en el nivel particular. Esa es la clave de la respuesta que Fernando Fernán Gómez dio a un fotógrafo (Portolés 2004):

(44) Fotógrafo: Don Fernando, ¿podría usted sentarse en el suelo?

(45) FFG: Poder puedo, lo que pasa es que no quiero.

Todos inferiríamos que la pregunta del fotógrafo es una petición, no una pregunta sobre la capacidad de sentarse en el suelo (se le presupone a un hombre adulto no impedido); también lo infiere así el malogrado actor, quien, no obstante, cancela la inferencia generalizada en su texto, es decir, la anula en un escalón del contenido ulterior. Quiere decirse que las implicaturas conversacionales generalizadas no son tampoco (o pueden no serlo) el contenido último (sentido) del texto.

Para abundar en las distinciones de este nivel tenemos varios tipos de contribuciones en los estudios textuales. Sobre el contenido, quizá las distinciones de la pragmática (esto es, relativas a las implicaturas conversacionales generalizadas) son las más destacables; en cuanto al estudio de los géneros, quizá la lingüística textual y el análisis del discurso, aparte de la semiótica, han contribuido en mayor medida; sobre el discurso repetido, y en concreto sobre los enunciados fraseológicos, hay suficientes distinciones en los pujantes estudios de fraseología.

4.3. El nivel particular del texto

Para continuar desde el punto de vista de la pragmática, cabe hablar del contenido dado como implicaturas conversacionales particularizadas. Se caracterizan por no ser convencionales, esto es, por ser *calculables* o producto de procesos inferenciales en los que el receptor sopesa lo que el hablante dice, los datos contextuales y los principios de comunicación dados anteriormente (“universalmente”); del enunciado de B en (46):

- (46) Giovanni: ¿Qué te parece Carmen?
Manuel: Simpática,

uno puede inferir que sólo es simpática, y no trabajadora, responsable, tenaz, etc. Son *cancelables*, o sea, pueden eliminarse sin que haya contradicción: en este ejemplo Giovanni podría añadir en una segunda intervención “e inteligente”, cancelando la posibilidad de que no tenga ninguna otra cualidad. En este nivel tenemos que hacer las inferencias o bien directamente o bien por indicios que actúan desde los niveles anteriores. Por ejemplo, desde la lengua, con instrumentos que las guían. En el ejemplo (47), la conexión sintagmática, de reformulación parafrástica, entre los enunciados se efectúa por medio de una unidad dada ya en la lengua:

- (47) Antes las tierras se dejaban en barbecho, *es decir*, la tierra descansaba un año sin sembrar;

en cambio, en el eslogan de (48) (Gutiérrez Ordóñez 2002: 62-63), la conexión argumentativa (o el sentido comunicado: ‘compra el turrón 1880’) está dada en el hablar como tal, pues se halla en el baúl de los supuestos (“lo caro es bueno”), o lo que es lo mismo, en el entorno cognitivo del discurso (creado además por las imágenes del anuncio televisivo):

- (48) 1880. El turrón más caro del mundo.

Este proceso de marcar ostensivamente al oyente las inferencias puede subrayarse más o menos, y dejar al contexto la interpretación. Un enunciado como:

- (49) Carmen se debía al público, sus aplausos la hacían revivir y no dejaría el cine nunca, puede ser interpretado como una cita o no; si lo es, se trata de un estilo indirecto encubierto, que se apropia de un sistema conceptual ajeno (con mayor o menor disociación) para indicar la procedencia del conocimiento (= contar lo que dijo

alguien). En el caso de la ironía esta gradualidad es especialmente significativa, porque en el fondo, se trata de tener siempre una “salida de emergencia” para cancelarla en caso de que se vuelva contra nosotros (Ruiz Gurillo y Padilla 2009):

(50) Mauro: ¡Qué corbata tan linda!

Silvia: A mí no me parece fea

Mauro: Yo no dije que fuera fea, de hecho acabo de decir que es muy linda.

Si partimos de la dimensión universal del discurso, podemos ver cómo determinadas máximas se suspenden en virtud de valores más concretos: quien usa una ironía ignora la máxima de calidad (*Qué corbata tan bonita*); quien miente viola la máxima de calidad (quizá en *Tengo tres millones de euros en el banco*), quien oculta información incumple la máxima de manera (*Tengo tres hijos*, cuando en realidad tiene cuatro, en la situación de formular la solicitud de familia numerosa, donde basta asegurar la existencia del tercer descendiente) y quien cuenta un chiste absurdo deja en suspenso la máxima de relación (*Le dice un ordenador a otro: ¿Tú tienes internet? Y le contesta: Yo no, pero mi mujer sí*).

También en este ámbito podemos añadir algo acerca de los actos de habla. Apunté anteriormente que los actos de habla eran en sí universales: necesariamente todo lo que se dice tiene una finalidad o función. Pero esta finalidad puede determinarse luego, provocando distancias entre el acto de habla universal y el sentido individual. Si no hay distancia estamos ante un acto de habla directo, aquellos enunciados en los que lo locutivo y lo ilocutivo coinciden, es decir, cuando se expresa directamente la intención; si hay distancia se consiguen actos de habla indirectos, aquellos en los que lo locutivo y lo ilocutivo no coinciden y, por lo tanto, la finalidad del enunciado es distinta de lo que se expresa directamente.

Más allá de la determinación pragmática, tendente a la dimensión comunicativa y cognitiva, podemos considerar el texto como un signo. Aquí es donde se han hecho hincapié, por ejemplo, la estilística o la semiótica textual, o la hermenéutica. Un discurso (= todo texto) es un hecho *semiótico*, dice Coseriu (2007 [1980]), consta de signos, mejor dicho, de “significantes” que apuntan a un “contenido”, el cual, a su vez, no se presenta como tal en el discurso mismo considerado en su realidad exterior y empíricamente comprobable. Por ello, como en todo el dominio de los hechos semióticos, *analizar* y *describir* un discurso significa propiamente *interpretarlo*, o sea, identificar de manera fundada el contenido al que apunta (o que “expresa”). En este sentido, la lingüística del texto —como, por otra parte, toda lingüística concerniente a las dos facetas de los signos— es *hermenéutica*, revelación sistemática y fundada de un

contenido: precisamente, en este caso, hermenéutica del discurso (o “texto”). Coseriu añade (ibídem: cap. II § 8.2) que “si la lengua sólo participa en la constitución del sentido de los textos como primer estrato, si el sentido surge también mediante aquello que se comunica y si la lengua no es más que un sistema semiótico más, con ayuda del cual se produce y comunica el sentido, entonces la lingüística del texto, si realmente quiere ser una hermenéutica completa de los textos, no puede moverse tan sólo en el ámbito de la lingüística. La lingüística del texto constituye, ciertamente, una disciplina parcial de la semiótica, en la medida en que se ocupa de signos, aunque por regla general en ella los signos lingüísticos funcionan como significantes; pero en modo alguno es sólo lingüística, sino, sobre todo, *filología*, en un sentido que en la actualidad ha caído un tanto en desuso, probablemente por exagerar la dimensión signica sobre la comunicativo-cognitiva. En el pasado se entendía por filología el arte de interpretar textos, no sólo sobre la base del conocimiento de la lengua en la que están escritos, sino también sobre la base de la familiaridad, adquirida por el estudio, con la cultura material y espiritual en el seno de la cual han surgido esos textos”.

El análisis del texto –de su realidad verbal y extraverbal (= situacional)– debe ser el eje sobre el que puede pivotar *la nueva filología*, alejada, al fin y al cabo, de sus presupuestos teóricos. Tanto en el eje sincrónico, como en el diacrónico. En este último sentido, la lingüística histórica, sobre todo entre los romanistas y los hispanistas, ha recuperado –y modificado– la filología: la focalización en la idea de *tradiciones expresivas o discursivas* es trascendente para una historia de la lengua que supere una concepción lineal de la evolución lingüística y logre dar cuenta de las condiciones comunicativas y culturales implicadas en el surgimiento y la difusión de los cambios lingüísticos. En la sincronía, se trata de desarrollar una *hermenéutica lingüística* no orientada exclusivamente a lo verbal, anclada en la práctica filológica, pero trascendente, porque aprovecha las aportaciones a la interpretación de los textos hechas desde la pragmática y desde el análisis del discurso: la *lingüística del hablar* –llamémosla así– trasciende la filología tradicional porque no quiere explicitar sólo el sentido de un tipo de texto, el literario, sino también describir las condiciones lingüísticas y extralingüísticas de la interpretación.

Lo que propongo es desarrollar la hermenéutica textual aplicada a cualquier clase de texto. Esto supone aprovechar lo aprovechable de la tradición estilística, y también considerar las nuevas hermenéuticas, como el actual análisis crítico del discurso. En este sentido, la focalización en las dimensiones no estrictamente lingüísticas del análisis del discurso ha propiciado un notable deslizamiento de esta disciplina hacia el campo de la antropología y de la sociología: más allá de la gramática del texto, se hace hincapié

en que los valores y los cambios sociales se reflejan en el uso del lenguaje. El análisis crítico del discurso es una orientación más cercana por sus objetivos a la hermenéutica y a la lingüística del texto que la pragmática, pues analiza el contenido de los textos, y más concretamente, los valores sociales o individuales implícitos (= la ideología) en los textos. Por lo tanto, ya no se trataría de una “lingüística de la globalidad del texto”, sino, ante todo, de una lingüística de la dimensión particular del texto (o que, al menos, parte de lo más individual del texto).

5. FINAL

Hasta aquí he tratado de exponer que en la lingüística del texto puede tenderse a la integración: el conjunto de estudios sobre el discurso, los del pasado y los del presente, pueden ser articulados, quizá no en el conjunto de sus planteamientos teóricos, pero sí al menos en lo que se refiere a los resultados prácticos. En realidad, cada una de las modalidades se ocupa de diferentes dimensiones del texto, o al menos parte de dimensiones distintas, para explicar las demás. Una síntesis de lo expuesto puede verse en el siguiente cuadro:

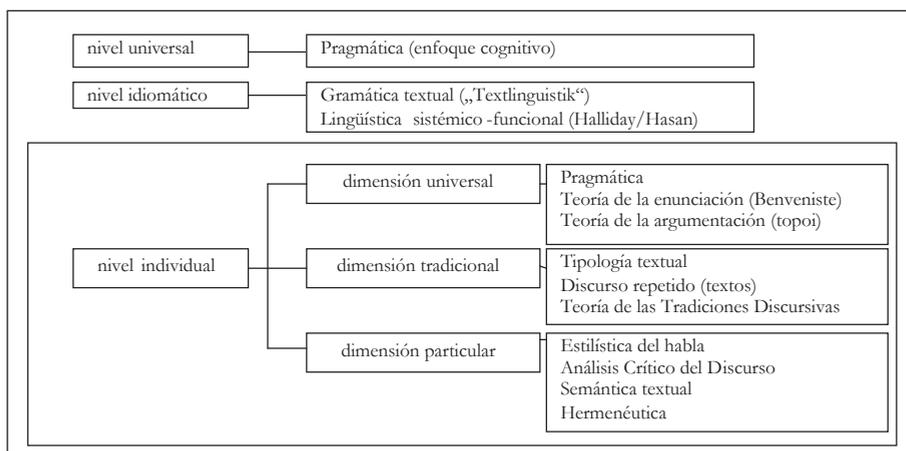


Figura 2. La lingüística del hablar

En definitiva, de lo que se trata es de usar todas estas distinciones, encadenadas, para explicar y justificar la construcción del sentido. Que es lo que nos ocupa la mayor parte del tiempo, cada día como hablantes y como lingüistas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO ORTEGA, Belén (2010): *Las fórmulas rutinarias de español: teoría y aplicaciones*. Frankfurt: Peter Lang.
- ANSCOMBRE, Jean-Claude y Oswald DUCROT (1994 [1983]): *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos.
- ANTOS, Gerd y Heike TIEZT (eds.) (1997): *Die Zukunft der Textlinguistik: Traditionen, Transformationen, Trends*. Tübinga: Niemeyer.
- BEAUGRANDE, Robert Alain de y Wolfgang Ulrich DRESSLER (1980): *Einführung in die Textlinguistik*. Tübinga: Niemeyer.
- BERNÁRDEZ, Enrique (1982): *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid: Espasa-Calpe.
- BLAKEMORE, Diane (1987): *Semantic constraints on relevance*. Oxford: Blackwell.
- BLAKEMORE, Diane (1992): *Understanding utterances*. Oxford: Blackwell.
- BLAKEMORE, Diane (1996): "Are apposition markers discourse markers?" en *Journal of Linguistics*. 32, 325-347.
- BLAKEMORE, Diane (1997): "Non-truth conditional meaning" en *Linguistische Berichte*. 8, 92-102.
- BRAVO, Diana y Antonio BRIZ (coords.) (2004): *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel.
- BRINKER, Klaus (1992): *Linguistische Textanalyse: eine Einführung in Grundbegriffe und Methoden*. Berlín: Schmidt.
- BRIZ, Antonio y Grupo Val.Es.Co. (eds.) (2002): *Corpus de conversaciones coloquiales*. Madrid: Arco/Libros.
- CARSTON, Robyn (2002): *Thoughts and utterances: the pragmatics of explicit communication*. Oxford: Blackwell.
- CARSTON, Robyn (2004): "Relevance theory and the saying/implicating distinction" en Laurence R. Horn y Gregory Ward (eds.), *The handbook of pragmatics*. Oxford: Blackwell, 633-656.
- CASADO VELARDE, Manuel (1993): *Introducción a la gramática del texto del español*. Madrid: Arco/Libros.
- CASADO VELARDE, Manuel y Óscar LOUREDA (2009): "Las aportaciones de la Textlinguistik y su recepción en España: balance y perspectivas" en Montserrat Veyrat (ed.), *La lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario*. Madrid: Arco/Libros, 275-292.
- CORTÉS, Luis y María Matilde CAMACHO (2003): *¿Qué es el análisis del discurso?* Barcelona: Octaedro.
- COSERIU, Eugenio (2007 [1980]): *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del*

- sentido*. Madrid: Arco/Libros.
- CUENCA, María Josep (2010): *Gramática del texto*. Madrid: Arco/Libros.
- DIJK, Teun A. van (ed.) (1985): *Handbook of discourse analysis*. Londres: Academic Press.
- DIJK, Teun A. van (1993): “Principios del análisis crítico del discurso” en *Discourse and Society* 4/2. 249-283.
- DIJK, Teun A. van (1999): “El análisis crítico del discurso” en *Anthropos* 186. 23-36.
- FAIRCLOUGH, Norman L. (1995): *Critical Discourse analysis*. Harlow: Longman.
- FERNÁNDEZ SMITH, Gérard (2007): *Modelos teóricos de la lingüística del texto*. Cádiz: Universidad.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2000): *Lingüística pragmática y Análisis del discurso*. Madrid: Arco/Libros.
- GARCIA BARDÓN, Salvador (1981): *Sémantique du texte*. Lovaina: Presses Universitaires.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (2002): *De semántica y pragmática*. Madrid: Arco/Libros.
- HALLIDAY, Michael A. K. y Ruqaiya HASAN (1976): *Cohesion in English*. Londres: Longman.
- HAVERKATE, Henk (2004): “El análisis de la cortesía comunicativa: categorización pragmlingüística de la cultura española” en Diana Bravo y Antonio Briz (coords.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel, 55-66.
- HEINEMANN, Margot y Wolfgang HEINEMANN (2002): *Grundlagen der Textlinguistik: Interaktion, Text, Diskurs*. Tübinga: Niemeyer.
- HEINEMANN, Wolfgang y Dieter VIEHWEGER (1991): *Textlinguistik: eine Einführung*. Tübinga: Niemeyer.
- HORN, Laurence (1988): “Teoría pragmática” en Frederick J. Newmeyer (comp.), *Panorama de la lingüística moderna en la Universidad de Cambridge. I*. Madrid: Visor, 147-181.
- KABATEK, Johannes (2005): “A propos de l’historicité des textes” en Adolfo Murguía (ed.), *Sens et références. Mélanges Georges Kleiber*. Tübinga: Narr, 149-147.
- KOCH, Peter (1997): “Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status und ihrer Dynamik” en Barbara Frank y otros (eds.), *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*. Tübinga: Narr, 43-79.
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (2007 [1990]): *Lengua hablada en la Romania*. Madrid: Gredos.
- LEONETTI, Manuel y María Victoria ESCANDELL VIDAL (2004): “Semántica conceptual/semántica procedimental” en Milka Villayandre (ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General. II*. Madrid: Arco/Libros, 1727-1738.
- LEVINSON, Stephen C. (1989 [1983]): *Pragmática*. Barcelona: Teide.

- LEVINSON, Stephen C. (2004 [2000]): *Significados presumibles*. Madrid: Gredos.
- LOUREDA, Óscar (2007): “Zur Frage der Historizität von Texten” en *Romanistisches Jahrbuch*. 58, 29-50.
- MEDEROS, Humberto (1988): *Procedimientos de cohesión en el español actual*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular.
- MONTOLÍO DURÁN, Estrella (2001): *Conectores de la lengua escrita*. Barcelona: Ariel.
- MURILLO ORNAT, Silvia (2010): “Los marcadores del discurso y su semántica” en Óscar Loureda y Esperanza Acín (eds.), *La investigación sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros, 241-280.
- OESTERREICHER, Wulf (1997): “Zur Fundierung von Diskurstraditionen” en Barbara Frank (eds.), *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*. Tübinga: Narr, 19-41.
- OESTERREICHER, Wulf (2001): “Historizität, Sprachvariation, Sprachverschiedenheit, Sprachwandel” en Martin Haspelmath *et alii* (eds.), *Language Typology and Language Universals. II*. Berlín y otros: De Gruyter, 1554-1595.
- PARDO, Neyla (2007): *Cómo hacer Análisis del Discurso. Una perspectiva Latinoamericana*. Santiago de Chile: Frasis.
- PONS, Salvador (2004): *Conceptos y aplicaciones de la Teoría de la Relevancia*. Madrid: Arco/Libros.
- PORTOLÉS, José (2000): “Dos perspectivas en el estudio de los marcadores discursivos” en Elena de Miguel y Marina Fernández Lagunilla (eds.), *Sobre el lenguaje: miradas plurales y singulares*. Madrid: Arrecife, 101-119.
- PORTOLÉS, José (2001 [1998]): *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- PORTOLÉS, José (2004): *Pragmática para hispanistas*. Madrid: Síntesis.
- SCHLIEBEN-LANGE, Brigitte (1983): *Traditionen des Sprechens. Elemente einer pragmatischen Sprachgeschichtsschreibung*. Stuttgart: Kohlhammer.
- RASTIER, François (1989): *Sens et textualité*. París: Hachette.
- RASTIER, François (1996): *Sémantique interprétative*. París: PUF.
- RASTIER, François (2001): *Arts et sciences du texte*. París: PUF.
- REYES, Graciela (1995): *El abc de la Pragmática*. Madrid: Arco/Libros.
- ROULET, Eddy (1987): “A modular approach to discourse structure”. *Pragmatics*. 7/2, 125-146.
- RUIZ GURILLO, Leonor y Xose PADILLA (eds.) (2009): *Dime cómo ironizas y te diré quién eres*. Frankfurt: Peter Lang.
- SPERBER, Dan y Deirdre WILSON (1994): *Relevance*. Oxford: Blackwell.
- VERSCHUEREN, Jef (2002 [1999]): *Para entender la Pragmática*. Madrid: Gredos.
- WILSON, Deirdre y Dan SPERBER (1993): “Linguistic form and relevance” en *Lingua*. 90, 1-25.
- WILSON, Deirdre y Dan SPERBER (2004): “Relevance theory” en Laurence R. Horn y Gregory Ward (eds.), *The handbook of pragmatics*. Oxford: Blackwell, 607-632.